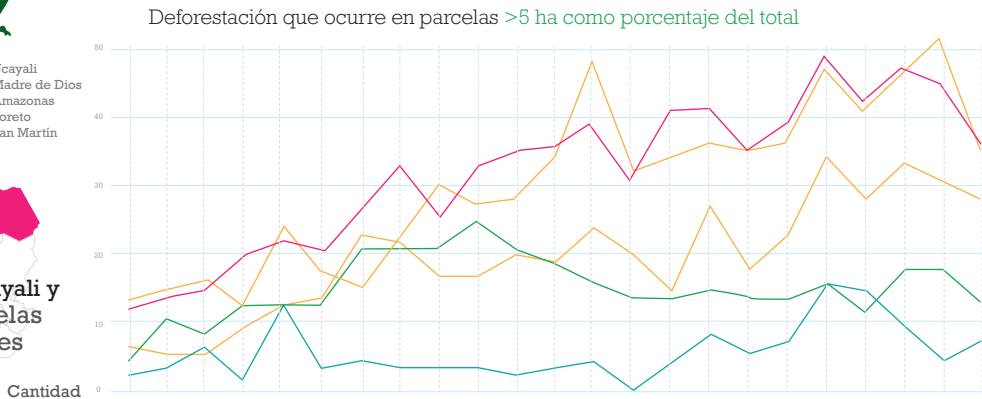




## MOTORES DE DEFORESTACIÓN EN EL PERÚ



La deforestación ocurrida en la Amazonía entre el 2001 y 2023 ascendió a 3 053 354 ha

### A nivel nacional se origina principalmente por:



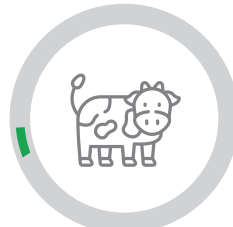
59.7 %

Expansión agropecuaria



17.9 %

Ampliación vial



4.1 %

Ganadería



1.7 %

Minería

Tras cruzar las zonas de incremento de los sembríos de hoja de coca en Loreto con la superficie deforestada en esta región durante el 2021 y 2022, se tendría que alrededor del 20 % y 13 % de la deforestación en dichos años habría sido producida por el narcotráfico.



En Loreto existen 208 comunidades nativas superpuestas o colindantes con carreteras y zonas cocalera, las que se considera afrontan un mayor riesgo de degradación de sus territorios y, por ende, afectación a sus economías y seguridad alimentaria.

## COSTOS OCULTOS DE LA DEFORESTACIÓN



### Salud pública

Como ejemplo, por cada 1 % de incremento de deforestación en la Amazonía peruana se produce un aumento de 0.19 % en la incidencia de malaria, lo que afecta la salud de la población y le genera mayores costos al Estado. (Aguirre et al, 2022)



### Restauración de ecosistemas

La deforestación le genera costos económicos al Estado. Serfor identifica 8.2 millones ha de ecosistemas altamente degradados y solo restaurar el 4 % demandaría una inversión estimada de S/ 201 000 000.



### Vulnerabilidad económica

La deforestación impacta considerablemente en las economías de los pueblos indígenas. No solo limitando el acceso y la obtención de productos para su subsistencia, sino también afectando sus fuentes de ingreso.

## PROPUESTAS

**Fortalecer el sistema de inversión pública (Invierte.pe)** para incorporar, desde el planeamiento, criterios ambientales y sociales relacionados a la presencia de economías ilícitas, riesgos a la salud pública o vulnerabilidad económica.

**Adecuar el Invierte.pe con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)** de acuerdo con la realidad amazónica.

**Acelerar los procesos de titulación de comunidades indígenas**, a fin de proveerles de herramientas legales para la defensa de sus territorios.

**Fortalecer el Reglamento de Protección Ambiental del sector Transportes** para contar con mejores criterios y herramientas de evaluación de la viabilidad de proyectos viales en la